



Universidad de Navarra
Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales

De: Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales

N.º Ref. 34/21

A: Ordenación del Campus/Servicio Gestión Espacios/ Servicio de Gestión de Eventos/Gerente Museo

Asunto

Se realiza visita al Museo de la Universidad de Navarra, para establecer las medidas de seguridad a tener en cuenta tanto en los ensayos como en las actuaciones de la Orquesta del Museo Universidad de Navarra, ante la actual situación COVID-19.

Como primera medida, si algún profesional presentara sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc) o se hubiera tenido contacto estrecho con personas afectadas por el virus, la recomendación es que no se acuda al centro de trabajo hasta confirmar que no hay riesgo para uno mismo o los demás.

Si se es vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, Diabetes Mellitus, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en tratamiento activo o inmunosupresión), y no se pueda trabajar a distancia, se debe contactar con el Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales para que acredite, en su caso, que efectivamente se debe permanecer en una situación de aislamiento a efectos laborales y, si así fuese, se considerará una situación asimilada a accidente de trabajo para la prestación económica de incapacidad temporal.

Se recogen en este informe algunos aspectos que consideramos deben tenerse en cuenta.

Observaciones

La orquesta del Museo de la Universidad de Navarra está compuesta por 55 personas (alumnos UN, UNAV, menores de edad y profesores).

- Se respetarán las medidas preventivas establecidas por el MUN para evitar la propagación de la Covid-19.
- Se hará una correcta higiene de manos frecuente, preferentemente con agua y jabón, o soluciones hidroalcohólicas, sobre todo, a la entrada y salida del edificio.
- Uso obligatorio de mascarilla. Tanto a la entrada como a la salida del escenario, todos vestirán mascarilla. Durante la actuación, los únicos músicos que podrán retirarse la mascarilla serán los instrumentos de viento. Éstos estarán protegidos mediante mamparas.
- Para los ensayos se recomienda buscar espacios que permita que los profesionales de la Orquesta puedan mantener la distancia de seguridad de 1,5m. Se recuerda la importancia de mantener una correcta ventilación mediante ventanas abiertas y si no es posible, asegurar una buena renovación de aire.
- Todos los instrumentos, así como las partituras serán personales y cada uno es responsable de la desinfección de los mismos. Nos informan que dos instrumentos son propiedad del MUN pero se van a prestar a las mismas personas siempre.
- Los atriles serán individuales y una vez terminado el ensayo y/o actuación, serán colocados en el carro para su posterior desinfección (tarea a realizar por una persona designada por el MUN).
- Las sillas también se desinfectarán tras su uso.
- Durante los descansos de los ensayos, se respetarán las normas generales indicadas anteriormente: uso mascarilla, distancia de seguridad, higiene de manos....
- Si a lo largo de la actuación hubiera descanso, se recomienda permanezcan sentados tanto músicos como público.
- Camerino: Se aconseja que los músicos vengán uniformados. En casos excepcionales, se utilizarán los camerinos siempre y cuando se garantice la distancia mínima de 1,5m de seguridad entre los músicos y una buena limpieza y desinfección tanto antes como después de su uso.
- Programa informativo de la actuación: No se debe repartir información en papel a los asistentes al concierto por lo que se buscarán otras alternativas, como, por ejemplo, que se proyecte en medios visuales antes del comienzo, vía QR...
- Todos los componentes de la Orquesta, deberán firmar el protocolo covid que se adjunta a continuación.



Universidad de Navarra

Pamplona, 11 de septiembre 2020


Universidad
de Navarra
Servicio Mancomunado
Prevención Riesgos Laborales
Iranzu Ruiz Sagardoy
Técnico SMPRL

Se recuerda que la implantación de las mejoras es una de las funciones de los responsables de cada servicio y/o departamento, de acuerdo con la necesidad legal de integrar la prevención entre las funciones cotidianas.